¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,598 BUENOS AIRES, Lunes 19 de Marzo de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision reguladora de los capitales del Partido de Flores—

San José de Flores, Marzo 9 de 1849 — Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á S. E. de la remision que ha hecho en esta fecha á la Colecturía General del Registro de los capitales sugetos al pago de contribucion directa en este Partido, y de la cantidad recaudada, por la que corresponde al presente año, ascendiente á nueve mil doscientos cuarenta y tres pesos moneda corriente; y hace cesion á favor del Estado de la cantidad que les asigna la ley de 12 de Abril de 1839—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Los que subscriben se dirigen á V. para suplicarle se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha han terminado los trabajos de su instiucion y remitido al Sr. Colector General el registro de los capitales sugetos al pago de contribucion directa en este Partido y la cantidad de nueve mil doscientos cuarenta y tres pesos de su ascendiente en el presente año; como así mismo la cesion que hacemos á favor del Estado de la cantidad que nos asigna la ley de 12 de Abril de 1839, ya sea para obgetos de la justa lucha que tan heròicamente sostiene el Gefe ilustre del Estado contra los salvages unitarios vendidos á sus aliados extrangeros, ó ya para los que S. E. siendo de su beneplácito, se dignase destinarla al engrandecimiento de la Confederacion Argentina y de nuestra amada Libertad—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Ysidro Silva—Santos Matallanes—Vicente C. Silvera—Celestino Montarée—José de los Santos—Valerio Gonzalez—

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1849—

Contéstese al Juez de Paz de Flores, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriòtica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 17 de Marzo de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1½*
2,000	3	..	90
300	»	..	13 4
300	»	..	13 4
10,000	»	1	455
9,000	»	»	409 4
9,000	»	»	409 4
2,000	»	»	91
400	»	»	18 1½
12,000	»	2	552
12,000	»	»	552
12,000	»	»	552
5,000	»	»	230
700	»	»	32 1½
600	»	»	27 4½
300	»	»	13 6
2,000	»	11	101
1,000	»	16	53
78,600			3,613 5½

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 16—	6,197,350 2¾	84 3¾	6,236,410 6	1,986	667,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	26,299	" "	50,814 6				
Letras vencidas y cobradas—	28,438 7						
	6,252,088 1¾	84 3¾	6,287,225 4	1,986	667,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba—	" " "	" "	" " "	" "	78,600		
Premio—id—id—	3,613 5½						
Letras vencidas y cobradas—	" " "	" "	28,438 7				
Equivalente á asignacion en metálico entregada al Administrador de Correos—	38,380 7¼	62					
A D. Gregorio Ybarra, por artículos de escritorio—	427						
A D. Miguel Gandencio, por 10 paños varanda de fierro para el Muro del Paseo Julio—	8,385						
A D. Roberto White, por alquiler de una volanta—	200						
Al mismo, por idem idem—	300						
A D. José María Castro, por idem de coches—	1,500						
Al mismo, por idem idem—	687						
A D. Ventura Nieto, por ladrillo para la obra del muro del Paseo Julio—	3,480						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en dicha obra—	3,463						
Existencia—	6,191,551 4¾	22 3¾	6,258,786 5	1,986	588,500	4,385,600	1,596,91.3 7¼
	6,252,088 1¾	84 3¾	6,287,225 4	1,986	667,100	4,385,600	1,596,9 13 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 17 de Marzo de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Exist'a de ayer { De comisos	" " "	1,485 6¾		
Exist'a de ayer { Del Estado	53,523 5	" "	" "	9 6¼
Entrada—	10,505 1	" "	50,814 6	
Salida—	4,272			
Puerto—	3,572			
Contribucion—	7,375 7			
Pregonería—	574			
	79,822 5	1,485 6¾	50,814 6	9 6¼

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General—	26,299	" "	50,814 6	
Existencia—	53,523 5	1,485 6¾	" "	9 6¼
	79,822 5	1,485 6¾	50,814 6	9 6¼

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Ynterviene—ALBARRAZYN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta correntina Bella Juanita, de 40 toneladas, patron Francisco Ordano, de Goya el 23 del pasado, con 3,200 cueros de bagual salados, 25 docenas id. de nutria, 3 sacos cerda, 300 quesos; á Ochoa.

Goleta n. Nieves del Carmen, de 23 tns., p. José Ferro, de Santa-Fé el 8, con 19 palos algarrobo, 10 rayos id., 7 curbas id., 157 camas id., 65 umbrales id., 60 postes para vereda; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Faccio, del Monte ayer, con 16 carretadas leña; al patron.

Lancha n. Fortunata, de 2 tns., p. Yldefonso Lima, del Carmelo ayer, con 71 arrobas grasa, 18 id. sebo, 75 estacones ñandubay; al patron.

Balandra n. Teresita, de 25 tns., p. Santiago Borsoni, del Rosario el 8, con 40 fanegas ceniza, 10 docenas cueros lanares, 40 fanegas maiz, 41 chiguas lana, 43 cueros vacunos; á Berdier.

Ballenera n. Ballena, de 2 tns., p. P. Garay, de Paysandú el 12, en lastre; al patron.

Ballenera n. Oliva, de 5 tns., p. P. Palmarin, de Paysandú el 12, en lastre; al patron.

Goleta n. Adelayda, de 55 tns., p. Juan Goturo, de Corrientes el 1.°, con 225 tirantes, 109 cueros vacunos secos, 10 sacos cerda, 2 id. almidon, 1 barrica cera; á M. Costa.

Goleta n. Filomena, de 45 tns., p. Marcos Badaraco, de Mercedes el 11, con 1,472 cueros vacunos secos, 250 id. becerro, 20 barricas sebo, 70 arrobas grasa, 40 arrobas cerda, 2,000 astas; á Gandulfo.

Goleta n. Dolores, de 28 tns., p. Pascual Navarro, de Mercedes el 11, con 662 cueros vacunos secos, 14 sacos sebo, 6 barricas id., 15 bolsas cerda, 2 chiguas id.; á Delfino.

Goleta n. Jóven Rosita, de 24 tns., p. Miguel Palma, de Gualeguaychú el 7, con 26 pipas grasa, 400 cueros vacunos salados; al patron.

Goleta n. Amelia, de 45 tns., p. Miguel Marini, de Gualeguaychú el 13, con 2,177 cueros de bagual salados, 55 pipas grasa, 1,100 astas; á Delfino.

Pailebot n. San Vicente, de 14 tns., p. Manuel Varallo, de Gualeguaychú el 7, con 14 pipas grasa, 585 cueros vacunos salados, 1,000 astas; á V. Guianello.

Pailebot n. Yndustrioso, de 19 tns., p. José Rossi, de Gualeguaychú el 7, con 958 cueros vacunos secos, 39 carretadas leña, 125 arrobas carne salada; al patron.

Goleta entreriana Jóven Emilia, de 33 tns., p. Juan Cruz, de Gualeguaychú el 13, con 1,700 astas, 39 pipas grasa, 800 cueros vacunos secos, 30 arrobas cerda; á R. R. Camaño.

Barca inglesa Richmond, de 272 tns., cap. H. Grayson, de Liverpool el 4 de Enero, con 230 fardos mercancías, 330 cajones id., 259 barricas efectos, 152 cajones hoja de lata, 1,021 ollas de fierro, 31 calderas id., 1 cajon té, 3 bultos mercancías, 6 atados, 18 bultos jarcias, 210 cuñetes clavos, 8 paquetes efectos, 1 cajon muestras, 2 canastos loza, 66 toneladas fierro, 15 id. piedra para vereda, 20 id. carbon de piedra; á Barber y Orr, 65 cartas y 15 paquetes.

Barca lubequeza Alma, de 300 tns., cap. H. Wilff, de Memel el 25 de Octubre, y de Elsinore el 15 de Noviembre últimos, con 174,042 pies tablas de pino; á L. de Chapeaurouge.

Bergantin de guerra brasilero Olinda, Comandante C. J. Ferreyra, de Montevideo el 14.

Son Nacionales......	15
Extrangeros....	3
Total..................	18

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos, &a.

Ballenera nacional Aurora, de 5 toneladas, patron José Fernandez, para Gualeguay, con 1 cuarterola vino, 1 damajuana vinagre, 1 botijuela aceite, 3 cajones efectos, 1 barrica arroz, 2 tarros almidon, 4 arrobas papas, 200 pies tablas de pino; por el patron.

Balandra n. Dolores, de 16 tns., p. Angel Basigalupo, para Santa Fé, en lastre; por Domingo Gandulfo.

Balandra Correntina San José, de 16 tns., p. Juan Sugano, para Corrientes, con 40 fanegas sal, 2 carretadas fierro; por Domingo Gandulfo.

Bergantin Sueco Cecilia, de 368 tns., cpn. J. M. Spugberg, para puertos del Sud y Pernambuco, en lastre, de 45 toneladas piedra; por C. Horne.

Polacra italiana Telégrafo, de 130 tns., cpn. Pedro Maurice, para Génova, con 200 cueros vacunos salados, 4,143 idem secos, 4,300 astas; por Pietranera, Piaggio y Ca

Son nacionales......	3
» extrangeros....	2
Total...........	5

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 13.

Del Fuerte Azul ha conducido don José R. Amaya 410 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 1 á don Pedro Vela, 4 á don Santiago Abalos, 2 á don Hipólito Piñero, 4 á don Gervasio Lopez, 1 á don Rufino Cardoso, 1 á don Eugenio Paz, 1 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Daniel Arana, 2 á don Francisco Piñero, 1 á don José Antonio Castaño, 391 á don Manuel Duval: para saladero—que hacen las....... 410

De Dolores ha conducido don Felix Morales 390 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 236 á los Sres. Valle y Ca., 149 á don Martin Gomez, 1 á don Estevan Faramiñan, 1 á don Enrique Albarillos, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Mariano Villalba, 1 á don Francisco Ruiz: para saladero—que hacen las....... 390

Del Tuyú ha conducido don Donato Herrera 307 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 37 á don Casimiro Figueroa, 4 á don José Rivas, 1 á don Ramon Herrera, 19 á don Manuel Pereira, 73 á don Luis Barrios, 20 á don Manuel Luna, 17 á doña Mercedes Acuña, 86 á doña Petrona Navarro, 50 á don Santiago Bello: para abasto—que hacen las...... 307

De las Flores ha conducido don José Lencina 362 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 106 á don Alonso Baranda, 41 á don Venancio Obando, 3 á don Feliciano Carabajal, 4 á don Francisco Linares, 14 á don Juan Gutierrez, 25 á don Mateo Pedrosa, 1 á don Andres Ayala, 1 á don Vicente Fresco, 30 á don Pedro Leguizamon, 50 á don José Barceló, 3 á don Martin Gerez, 2 á doña Mariana Herrera, 19 á don Pio Rosas, 60 á don Benito Dias, 2 á don Juan A. Ollua, 1 á don Narciso Utrera: para abasto—que hacen las.............................. 362

De Chapaleofú ha conducido don Lino Hernandez 404 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 158 á don Antonio Almaras, 34 á don Marcelino Rodriguez, 3 á don Pedro Garcia, 1 á don Fermin Garcia, 27 á don Leocadio Vazquez, 129 á don Cosme Puyol, 52 á don Remigio Vallejos: para saladero—que hacen las...... 404

14.

De Chapaleofú ha conducido don Nicolas Quiroga 536 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 314 á don Daniel Arana, 183 á don Mariano Baudrix, 20 á don Manuel Arruda, 2 á don Felipe Vela, 6 á don Mariano Haedo, 1 á don Felipe Rufino, 1 á don Benjamin Furque, 3 á doña Juana Burgos, 2 á don Jorge Sanchez, 4 á don Mariano Salto: para saladero—que hacen las............................ 536

De la Lobería ha conducido don Teodoro Gutierrez 388 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 316 á doña Selustiana Alanis, 26 á don Juan P. Ferreira, 6 á don Roman Martinez, 4 á don Pedro Flores, 2 á don José Pacheco, 1 á don Juan Castellanos, 2 á don Mariano Baudrix, 1 á don Hipólito Argüello, 3 á don Juan B. Peña, 3 á don Francisco Castañeda, 4 á doña Manuela Benitez, 1 á don Miguel Garsoli, 2 á don Gregorio Peredo, 1 á doña Gavina Senturion, 3 á don Paulino Palacios, 1 á don Patricio Valenzuela, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á don Francisco Girado, 1 á don Antonio Guisque, 1 á don José A Castaño, 3 á don Francisco Lastra, 1 á don Pedro Amarante, 1 á don Francisco Saenz-Valiente, 3 á don Manuel Garcia: para saladero—que hacen las.............................. 388

De Ajó ha conducido don Tomas Diaz 282 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 32 á don Nicolas Lastra, 60 á doña Severa Lastra, 17 á doña Micaela Suarez, 6 á don Elias Gallo, 1 á don Pedro Amarillo, 10 á don Marcelino Mendez, 39 á don Martin Lobo, 1 á doña Josefa Cardoso, 41 á don Lorenzo Medina, 6 á don Solano Carol, 8 á don Juan Cruz Palacios, 10 á doña Jacinta Samboran, 4 á don Carlos Diaz, 1 á doña Jacinta Molina, 1 á don Eustaquio Villarruel, 1 á doña Josefa Diaz, 14 á don Santos Cisneros, 21 á don Pedro Barrios, 9 á don Anastasio Molina: para saladero—que hacen las.............................. 282

De la Lobería ha conducido don José Diaz 529 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 476 á don Pablo Muñoz, 2 á don Pedro J. Yturraldes, 2 á don Manuel Arruda, 3 á don Daniel Arana, 2 á don Mateo Lastra, 2 á don Cayetano Arano, 14 á don Pedro Herrera, 1 á don Nicolas Videla, 11 á don José Yraola, 10 á don Francisco Areco, 6 á don Benjamin Yglesias: para saladero—que hacen las.................. 529

De Chapaleofú ha conducido don Crispin Sidaño 538 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 478 á don Pedro Gonzalez, 13 á don Pedro Alcántara, 2 á doña Josefa Montesdeoca, 2 á don Alejos Machado, 15 á don Santiago Abalos, 2 á don Manuel Duval, 1 á don Pedro P. Ponce, 1 á don José Barrientos, 1 á Da. Pilar Lopez, 3 á don José Gonzalez, 2 á don Jorge Atucha, 1 á don Alejandro Martinez, 2 á don Manuel Saavedra, 2 á don Bruno Ojeda, 1 á don Andres Molina, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Pedro Vela; para saladero—que hacen las.............................. 538

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan Barragan 381 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 341 de dicho señor, 3 á don Pantaleon Juarez, 1 á don Guillermo Moyano, 2 á don Mariano Alegre, 1 á don Paulino Palacios, 6 á don Manuel Sanchez, 3 á don José Manuel Saavedra, 1 á don Cipriano Reynoso, 2 á don Cruz Reynoso, 1 á don Roman Martinez, 2 á don Angel Gandara, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Juan A. Chaves, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Nicolas Anchorena, 5 á don Simon Pereyra, 1 á don Antonio Cuestas, 2 á don Pedro Yturraldes, 1 á don Lino Juarez, 1 á doña Ynocencia Ferreyra, 2 á don Gregorio Diaz, 1 á don Narciso del Valle; para saladero—que hacen las.............................. 381

De Pila ha conducido don Marcos Contreras 448 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 29 á doña Mercedes Silva, 4 á don Santiago Udaquiola, 3 á don Jayme Casalins, 4 á don Pedro Vela, 1 á don Santiago Chiclana, 2 á don Bernardo Yzurrieta, 1 á don Francisco Leguizamon, 31 á doña Micaela Marin, 29 á don Narciso Roldan, 2 á don Cipriano Chiclana, 10 á don Santos Taboada, 8 á don Gregorio Casales, 3 á don Pablo Diaz, 85 á don Venancio Casalins, 236 á don Antonio Silva; para saladero—que hacen las.............................. 448

De la Lobería ha conducido don Gregorio Miranda 320 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 234 al mismo conductor, 1 á don Juan Serrano, 1 á don Pablo Muñoz, 6 á don Manuel Arruda, 9 á don José Mendes, 5 á don Nemecio Barboza, 3 á don Pedro Lopez, 1 á don Marcelino Elorriaga, 2 á don Felix Correa, 3 á don Pascual Gomez, 8 á don Daniel Arana, 19 á don Manuel Saavedra, 4 á don Cándido Cuestas, 1 á don Jorge Sanders, 5 á don Mariano Baudrix, 1 á don Agustin Delgado, 2 á don Andres Chaves, 2 á don Narciso del Valle, 1 á don Martin Faramiñan, 1 á don Juan B. Peña, 2 á doña Hilaria Gomez, 2 á don Roman Martinez, 1 á don Felix Ortiz, 1 á don Estevan Macías, 4 á don Manuel Sanchez, 1 á don Escolástico Navarro; para saladero—que hacen las.............................. 320

Del Vecino ha conducido don Martin Casas 412 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 56 á don Juan Romano, 79 á don Pedro Bustamante, 95 á doña Clara Bustamante, 38 á don Bernardino Lopez, 47 á don José A. Gomez, 42 á don Nicolas Orellanos, 10 á don Juan Yrene, 10 á don Miguel Yturraldes, 12 á don Juan Perez, 23 á don Apolinario Diaz; para saladero—que hacen las.............................. 412

De Chapaleofú ha conducido don Custodio Ayala 744 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 581 á don Pedro Vela, 72 á don Laureano Rufino, 18 á don Aron Castellanos, 24 á don Santiago Chiclana, 3 á don Gregorio Alvarez, 2 á don Agustin Uriarte, 3 á don Patricio Martinez, 4 á doña Luisa Ensiso, 2 á don Juan Zárate, 6 á don Marcelino Venecia, 1 á don Mariano Chaves, 2 á don Manuel Dominguez, 1 á don Antonio Pereira, 12 á don Nicolas Anchorena, 2 á doña Pilar Gomez, 1 á don Pedro Ponce, 2 á don Antonio Cabezas, 2 á don Antonio Silva, 1 á doña Cármen Alvarado, 3 á don Benjamin Furque, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Guzman Molina: para saladero—que hacen las.............................. 744

De Chascomús ha conducido don Angel Hernandez 47 cabezas, compradas por don Guillermo Yiel, á don José Maria Machado: para abasto—que hacen las.... 47

Del Fuerte Azul ha conducido don Rafael Gerez 369 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 26 á don Gregorio N., 25 á don Celestino Belen, 7 á don Rafael Carballo, 52 á don Laureano Ramirez, 40 á don Lino Pardo, 219 á don Alvino Ramirez: para abasto—que hacen las.............................. 369

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 13.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Maria Marmol 38 cabezas, compradas por el introductor, á doña Filomena Diaz: para abasto—que son las............ 38

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Demetrio Abeleida 140 cabezas, compradas por don Pedro Leon Cordova; 136 á doña Sebastiana Cabrera de Lima, 1 á don Manuel Cabrera, 2 á don Pedro Otárola, 1 á don Donato Almiron: para abasto—que hacen las... 140

De San Antonio de Areco ha conducido don Atanacio Burgueño 74 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 73 á don Fidel Torres, 1 á don Juan Antonio Quintanar: para abasto—que hacen las............ 74

De San Antonio de Areco ha conducido don Miguel Morales 338 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 304 á don Miguel Molina, 20 á don Juan Molina, 1 á don Gerónimo Torrado, 3 á don Manuel Canabal, 3 á don Domingo Martinez, 2 á don Casimiro Perez, 3 á don Ramon Mosqueira, 1 á don Santos Gomez, 1 á don Felipe Navarro: para saladero—que hacen las... 338

De Lobos ha conducido don Manuel Antonio Melo 86 cabezas, compradas por don Pedro L. Cordova; 26 á don Bonifacio Huergo, 15 á don Ysidoro Gutierrez, 14 á don Ventura Ojeda, 14 á don Ricardo Flinche, 5 á doña Ysidora Villoldo, 4 á don Justo Villegas, 3 á don Antonio Codin, 1 á don Pedro Botet, 1 á don Pedro Pedernera, 1 á don Santos Casaballe, 1 á don José Maria Miranda, 1 á don Agustin Gomez: para abasto—que hacen las.............................. 86

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaberú 58 terneros, comprados por don David Suiser; 39 á don Manuel Aguilar, 19 orejanos al mismo Aguilar: para abasto—que hacen los.............................. 58

De la Villa de Lujan ha conducido don Vicente Montenegro 68 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; 28 á don Juan Antonio Rodriguez, 10 á don Nazario Rios, 8 á don Manuel Rodriguez, 22 á don Mariano Aguilera: para abasto—que hacen las...... 68

14.

Con dos guias 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don José Sanchez 199 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 20 á don Antonio Rivas, 6 á don Estevan Miranda, 10 á don Juan Gomez, 20 á don Tomas Villalva, 7 á don Ramon Balbuena, 1 á don Bernabé Montes, 5 á doña Eugenia Flores, 130 á don Benito Gomez: para saladero—que hacen las.............................. 199

De Arrecifes ha conducido don Manuel Diaz 401 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 383 á don Juan Molina, 4 á don Abelino Alurralde, 1 á don Hermenegildo Sarabi, 3 á doña Maria Sarabi, 1 á don Nicacio Gauna, 9 á don Casimiro Perez: para saladero—que hacen las.............................. 401

Con dos guias 1. ª del Salto, 2. ª de Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 187 cabezas, compradas por don José Herrera; 1 de los Sres. Crisol y Lezica, 9 á don Nicacio Gaun.., 7 á don Antonio Martinez, 4 á don Telésforo Brandan, 82 á don Diego Barruti, 41 á don Juan Arce, 11 á don Francisco Garcia, 1 á doña Juana Presa, 6 á don Joaquin Araujo, 5 á don Pascual Sequeira, 4 á don Juan Echicopar, 4 á don Carlos Torres, 7 á don Antonio Villalta, 1 á don José Maria Gonzalez, 2 á don Francisco Rojo, 1 á don Felipe Bramajo, 1 á doña Justa Charras: para saladero—que hacen las........ 187

De Lobos ha conducido don Julian Lopez 560 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 269 á don José María Miranda, 284 del concurso de don José O. Basualdo, 7 á don Santos Casaballe: para saladero—que hacen las........ 560

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Roleta 100 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 29 á doña Petrona Lopez, 30 á don Saturnino Yrrasabal, 25 á don Mariano Cabrera, 16 á don Pedro Peralta: para abasto—que hacen las........ 100

De Moron ha conducido don Roman Baez 33 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 11 á doña Calixta Chales, 5 á don Lucas Racero, 5 á don Fermin Perez, 6 á doña Magdalena Perez, 6 á don Manuel Devia: para abasto—que hacen las........ 33

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 119 cabezas, compradas por don José Vazquez; 39 á don Lorenzo Gomez, 7 á doña Josefa Carranza, 1 á don Teodoro Basaldua, 1 á don Luis Obligado, 1 á don Felipe Orrego, 1 á don Simon Guevara, 1 á don José Maria Acosta, 1 á don Ramon Quiroga, 3 á doña Bruna Montes, 4 á doña Silveria Montes, 3 á don Carlos Villar, 2 á don Eusebio Villar, 1 á don Apolinario Cuenca, 1 á don Bartolo Rios, 33 á don Feliberto Ramirez, 4 á don José María Lencina, 4 á doña Elena Bustos, 3 á don Francisco Ramirez, 5 á don Abelino Airala, 4 á doña Rosario Córdova: para abasto—que hacen las........ 119

De San Antonio de Areco ha conducido don Patricio Alsina 104 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 103 á don Miguel Molina, 1 á don Santos Gomez: para abasto—que hacen las........ 104

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Bravo 110 cabezas, compradas por don José Obligado; 14 á don Benedicto Silva, 12 á don Braulio Garcete, 24 á don Juan F. Martinez, 40 á don José Maria Lima, 10 á don Hilario Silva, 10 á don Serapio Lima: para abasto—que hacen las........ 110

De San Pedro ha conducido don Eugenio Oliva 71 cabezas, compradas por don Domingo Diana; 25 á don Yldefonso Huidobro, 1 á don Lorenzo Gomez, 1 á don Bernardo Gonzalez, 15 á don José Maria Acosta, 2 á don José Maidana, 4 á don Apolinario Cardoso, 3 á don Benito Rios, 2 á don Ysidro Leiva, 1 á don Juan de Dios Nuñez, 1 á don José Nievas, 5 á don Manuel Jorge, 3 á doña Socorro Luna, 2 á don Ramon Quiroga, 6 á doña Catalina Banegas: para abasto—que hacen las........ 71

Del Fortin de Areco ha conducido don Máximo Acuña 103 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 46 á don Toribio Córdova, 2 á doña Severina Moyano, 1 á don Segundo Espinosa, 2 á don Benjamin Acosta, 1 á don Marcos Acosta, 11 á don Juan Guevara, 1 á don Marcelino Almiron, 1 á don Toribio Chorroarin, 9 á don Francisco Casco, 3 á don Eugenio Vivas, 6 á don Segundo Montiel, 2 á don Manuel Guevara, 4 á doña Bernardina Farias, 2 á don Tomas Lopez, 3 á don Leocadio Arias, 9 á don Manuel Casco: para abasto—que hacen las........ 103

De San Antonio de Areco ha conducido don Gerónimo Castro 142 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 2 á don Avelino Alurrualde, 38 á don José Santos Gomez, 11 á don Eduardo Bernal, 8 á don Benito Pasos, 44 á don Fermin Tapia, 1 á don Zacarías Tapia, 1 á don Mariano Alcaras, 1 á don Pantaleon Rodriguez, 5 á don Santiago Castro, 1 á don Nicolas Castro, 2 á don Miguel Molina, 1 á doña Hilaria Ortega, 23 á doña Mercedes Villa, 1 á don José María Puentes, 1 á don Doroteo Magallanes, 1 á don Saturnino Magallanes, 1 á don Francisco Reynoso; para abasto—que hacen las........ 142

15.

Del Baradero ha conducido don Casimiro Sambrano 104 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 5 á don Juan Leon Benites, 1 á don Ramon Sanchez, 10 á don Eusebio Guevara, 9 á don Domingo Muñoes, 5 á don José María Ludueña, 18 á don Fortunato Cabides, 6 á don Nicolas Camaño, 17 á don Eusebio Sosa, 16 á don Sinforoso Nuñez, 2 á doña Florentina Torrilla, 13 á don Alejandro Villalba, 1 á don Pedro Cruz, 1 á don Juan Cruz; para abasto—que hacen las........ 104

Del Salto ha conducido don Carmen Oliva 195 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 51 á don Lino Juares, 52 á don Fermin Gonzales, 32 á don Antonio Farías, 21 á don Felipe Fierro, 7 á don Lino Perez, 4 á don Estanislado Marquez, 20 á don Simon Juarez, 1 á don Rafael Cortes, 7 á don Juan Fierro; para saladero—que hacen las........ 195

De Chascomús ha conducido don Elias Cabrera 306 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 135 á don Salvador Franco, 6 á don José Antonio Castaño, 30 á don Pedro Garay, 92 á don José Francisco Girado, 43 á doña Valentina Girado; para saladero—que hacen las........ 306

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Nievas 600 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 553 á don Juan Lucio Reinoso, 22 á don Fermin Rodriguez, 25 á doña Xaviera Martinez: para saladero—que hacen las........ 600

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Sud.

Marzo 16.

Cueros vacunos		2,080
Yd. caballares		165
Yd. lanares	(docenas)	109
Cerda	(arrobas)	111
Sebo	(arrobas)	152
Grasa	(arrobas)	21
Lana	(arrobas)	2,305
Papas	(arrobas)	439
Pluma de avestruz	(libras)	150
Trigo de pan	(fanegas)	107

Mercado del Oeste.

Marzo 14.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Cecilio Martinez, á D. Alejos Sanchez	10	á 50
·· Mariano Benites, á D. Juan Devizenzy	127	– 50
·· Benito Balvidares, á D. Federico Mendez	80	– 60
El mismo Balvidares, á dicho Mendez	20	– 40
·· Sebastian Toledo, á D. Bernardo Raymundo	30	– 51
·· Leon Peralta, á D. Pedro Casablanca	4	– 25
·· Leon Gonzalez, á D. Juan Lombardo	40	– 60
·· José Tobares, á D. Juan Miranda	30	– 50
·· Angel Sosa, á D. Francisco Quintana	100	– 60
·· Miguel Chaves, á D. Angel Viale	35	– 55
·· Laureano Gomez, á D. Manuel Benites	60	– 52
·· Gregorio Santillan, á D. Domingo Sanguinet	74	– 52
Dicho Santillan, al mismo Sanguinet	12	– 30
·· José M. Baez, á D. Faustino Correa	13	– 50
·· Crisóstomo Gonzalez, á D. Gregorio Salguero	30	– 30
Da. Feliciana Lescano, á D. Juan Miranda	160	– 70
D. Juan Tobares, á D. Juan Miranda	120	– 55
·· Benito Gomez, á D. Juan Blemesten	60	– 40
·· Manuel Noriega, á D. Santiago Llanely	80	– 60
·· Juan Aragon, á D. Juan Artigas	120	– 50
·· Estevan Lobato, á D. Estanislao Niño	226	– 47 4
·· Mauuel Torres, á D. Juan Miranda	80	– 45
·· Calixto Benites, á D. Nicolas Robbio	120	– 50
	1,631	

Se han vendido mil seiscientas treinta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 25 hasta 70 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

15.

D. Enrique Kaller, á D. Estevan Sayoz	8	á 18
·· Regino Gallo, á D. Rafael Escobar	172	– 50
·· [illegible], á D. Angel Viale	20	– 60
·· Antonio Veron, á D. Angel Viale	23	– 56
Dicho Veron, á D. Pedro Casablanca	41	– 45
·· José Agüero, á D. José Patulungo	60	– 58
·· Fernando Castiñeyra, á D. José Solveyra	60	– 43
·· Domingo Navarro, á D. Lorenzo Balleto	30	– 30
·· Manuel Ponce, á D. Juan Franco	10	– 60
·· Manuel Barrientos, á D. Nicolas Robbio	40	– 55
·· Marcelino Ybarra, á D. Nicolas Almiral	60	– 45
Dicho Ybarra, al mismo Almiral	20	– 50
·· Santiago Miranda, á D. Domingo Saviñon	4	– 51
·· José Veron, á D. Bernardo Raymundo	20	– 60
Dicho Veron, al mismo Raymundo	20	– 47
·· Carlos Torres, á D. Juan Celecio	56	– 46 4
·· Ramon Cruz, á D. Bernardo Raymundo	100	– 42
·· Cipriano Villanueva, á D. Faustino Correa	65	– 63
	851	

Se han vendido ochocientas cincuenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 18 hasta 63 pesos; perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuéstrase por esta cuenta que los haberes del próximo pasado Mayo (mes de América), han sido distribuidos á los Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, como se justifica con los recibos que se acompañan, resultando distribuidos los 2,316 pesos 4 reales que para dicho pago se habian entregado por la Tesoreria—En esta virtud no halla reparo la Contaduria en que V. E. revista esta cuenta de su aprobacion superior, si lo estimase de su agrado—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallandose acreditado por esta cuenta y recibos que la acompañan, que los empleados del Archivo General han recibido su haber del próximo pasado Mayo [Mes de América], importantes 433 pesos 2 reales, que es la suma que para su pago se entregó por la Tesoreria General; no encuentra la Contaduria reparo en que V. E. si fuere servido, preste á esta cuenta su aprobacion superior—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para gasto de rancho de la Milicia del Batallon Restaurador, durante el mes de Mayo próximo pasado [mes de América] se entregaron por la Tesoreria 638 pesos, cuya total inversion se justifica con los cuatro recibos adjuntos á esta cuenta; por manera que ningun reparo ofrece á la Contaduria su aprobacion, si V. E. tuviere á bien dispensársela—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El encargado de los gastos menores del Ministerio de Hacienda, comprueba con los recibos adjuntos á esta cuenta, haber invertido en los del próximo pasado Mayo [mes de America], ciento cinco pesos, que con los 19 pesos existentes, pasados al mes de la fecha, resulta igualado el cargo que se le tenia formado de 124 pesos; por lo tanto esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado el dispensársela—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En los gastos menores del Tribunal de Comercio correspondientes al próximo pasado Mayo [mes de América], resultan invertidos 49 pesos 2 y medio reales, segun lo comprueban los recibos anexos á esta cuenta, y como la misma cantidad fue la que se entregó para dichos gastos, no ofrece reparo alguno esta cuenta, á la que V. E. podrá conceder su aprobacion superior, si le estimase de su buen agrado—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El cargo que se forma el encargado de gastos menores de la Secretaria de la Honorable Junta de Representantes, de la cantidad de 1,904 pesos medio real para las atenciones de Mayo [mes de America] próximo pasado, es exacto; y mediante á que justifica la inversion de 694 pesos, resulta quedar una existencia de 1,210 pesos medio real, pasados por primera partida de cargo al mes de la fecha; y por cuanto ningun reparo ofrece esta cuenta, puede V. E., si lo estimase de su agrado, prestarle su aprobacion superior—Junio 20 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El prest y rancho que hizo suyo en el mes de Mayo último la milicia que estuvo al servicio del segundo batallon de infanteria, lo ha pagado el Comisario D. José Maria Rosende: así lo encuentra la Contaduria justificado con los documentos que hacen el comprobante de esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviere á bien, se dignará prestarle la correspondiente aprobacion—Junio 21 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cantidad que recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Miguel Ochagavia, para satisfacer las rentas del mes de Mayo último al Senado del Clero, capellanes de Coro, y demas empleados, en la iglesia Catedral, la dá distribuida íntegramente, como lo comprueba plenamente en esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede dignarse darle el sello de la correspondiente aprobacion—Junio 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Don Francisco Lopez habilitado del Tribunal de Comercio, ha invertido en el pago que ha verificado por el haber del mes de Mayo último á los empleados que gozan sueldo seiscientos pesos, que con cincuenta pesos que ha enterado en la Caja de Depositos pertenecientes á la ordenanza que no hizo servicio, salda el cargo que tenia formado de seiscientos cincuenta pesos; en su virtud, y hallando la Contaduria que lo distribuido se comprueba plenamente, es de sentir, que puede V. E., si fuere servido, concederle á esta cuenta la competente aprobacion—Junio 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Justifica el habilitado D. Francisco Lopez haber satisfecho el haber del mes de Mayo último, á los empleados en la Defensuria General de Pobres y Menores; en esta virtud, y siendo la suma pagada igual á la que recibió para efectuar el pago, puede V. E., si fuere servido, darle á esta cuenta la conveniente aprobacion—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Si V. E. lo tuviere á bien puede darle la aprobacion superior á esta cuenta relativa al pago ejecutado al Yllmo. Señor Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica, por las rentas del mes de Mayo último, ya porque el habilitado comprueba la distribucion, y ya tambien porque es conforme con la suma que para ejecutarlo recibió de la Tesoreria General—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José M. Rosende ha invertido 5,412 pesos 2 reales en el pago ejecutado al tercer Batallon de Ynfanteria por el prest del mes de Mayo último, y mediante á que ha devuelto á la Caja de Depósitos 46 pesos que han resultado sobrantes, le queda saldado el cargo de 5,458 pesos 2 reales; en esta virtud, y en atencion tambien á que en su exámen no ha ofrecido reparo esta cuenta, dignese V. E. si fuere servido, darle la aprobacion superior—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José M. Rosende acredita con los documentos números 1 á 3 que se acompañan á esta cuenta, el pago no solo del prest, si tambien del rancho que por el mes de Mayo último, ha satisfecho á la fuerza del Regimiento No. 1 que estuvo al servicio: en esta inteligencia, y siendo la suma invertida conforme con la que recibió de la Tesoreria General, no hay observacion que hacer á la cuenta, y por lo tanto, d[illegible] V. E. darle el sello de la aprobacion. [Victo]rino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Han sido pagados por el Comisario D. José M. Rosende del prest y rancho del mes de Mayo último, los destacamentos de las Polvoras de Flores y Cueli, con la suma íntegra que recibió de la Tesoreria General, se halla todo justificado con los documentos originales que forman esta cuenta, á la que V. E. puede darle la conveniente aprobacion, esto es, en el caso que fuere de su agrado superior—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Milicia del Batallon Restaurador que hizo servicio en el mes de Mayo último, ha sido satisfecha del prest que devengó, como tambien se hace constar la cantidad entregada para rancho, y de la que rindió cuenta el Comandante Accidental Sargento Mayor graduado D. José Narbona, bajo de esta inteligencia, y acreditándose el pago ejecutado con los documentos que acompañan á esta cuenta, no tiene por su parte la Contaduria reparo que oponerle, y puede V. E. si fuere servido, concederle la aprobacion—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Segun resulta demostrado por esta cuenta, los empleados de la Colecturia General han percibido el importe de sus haberes, del próximo pasado Mayo [mes de América] como así lo acreditan los 28 recibos que se acompañan, sin que aparezca diferencia entre los 8,017 pesos ¼ real, entregados por la Tesoreria para dicho pago, y el total importe de la distribucion; en cuyo concepto la Contaduria no encuentra reparo para la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá dignarse prestar, si lo considerase de su superior agrado—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Comprobando en esta cuenta el Comisario pagador D. José M. Rosende haber satisfecho el prest del mes de Mayo último, á la fuerza del Escuadron de Lanceros del Regimiento No. 3, y respecto á que la cantidad distribuida es conforme con lo que recibió de la Tesoreria General, no tiene la Contaduria observacion que hacer, y de consiguiente en estado de recibir la aprobacion, si es que V. E. se dignase dársela—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta correspondiente al pago que el Comisario D. José Maria Rosende, ha verificado á los piquetes del Regimiento Escolta de la Libertad por el haber del mes de Mayo último, y no ha tenido reparo que oponerle, porque el cargo se halla conforme, y la data, por lo distribuido, ascendente á 600 pesos 2 reales comprobada plenamente; de modo que el sobrante de veinte pesos, para saldar el cargo, ha sido enterado en la Caja de Depósitos; y es por todo lo expuesto, que puede recibir la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien darsela—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria encuentra esta cuenta arreglada á los documentos de su referencia, y la cantidad satisfecha por el rancho del mes de Mayo para el piquete del Regimiento Escolta de la Libertad conforme con la recibida; y es en esta virtud, que se halla en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviere á bien—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El gasto de rancho para la subsistencia en el mes de Mayo último, del destacamento de la Polvora de Flores, se encuentra debidamente justificado con los documentos que forman esta cuenta, y por lo tanto, puede recibir la superior aprobacion, si V. E. tuviere á bien darsela—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los documentos originales que forman esta cuenta, acredita el Comisario pagador D. José M. Rosende la inversion de 11,557 pesos 7 reales en el abono verificado por el prest del mes de Mayo último, á los piquetes de linea del Batallon de nueva creacion en Maldonado; por manera que siéndole de cargo 11,909 pesos 7 reales, han quedado sobrantes 352 que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, y corresponden á los que no estuvieron presentes al tiempo de ejecutarse el pago, dejando así saldado el debe, y de consiguiente sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria para recibir la competente aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien darsela—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria ha reconocido esta cuenta relativa al pago hecho por el mes de Mayo último, al piquete perteneciente á la Compañia de infanteria Escolta del Exmo. Gobierno, que hacen el servicio de ordenanzas, chasques y demas anexos al Cuartel General, y no ha encontrado reparo, porque el abono verificado por el Comisario D. José M. Rosende está plenamente comprobado; y por lo tanto, puede dignarse V. E. si lo tuviere á bien, darle á la cuenta la aprobacion competente—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria nada tiene que oponer á esta cuenta relativa al pago ejecutado al primer Batallon de infanteria, por el prest que devengó en el mes de Mayo último, ya porque la distribucion entre los acreedores al haber se encuentra plenamente comprobada, y ya tambien porque la suma invertida es conforme con la que recibió de la Tesoreria General el Comisario D. José M. Rosende: en mérito de lo expuesto, dignese V. E. si lo tuviere á bien, darle la correspondiente aprobacion—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los empleados del Museo han sido satisfechos de sus haberes de Mayo (mes de América) próximo pasado, como se comprueba por esta cuenta debidamente documentada, de la que resulta distribuida la misma cantidad de 216 pesos 5 reales que para el efecto fueron entregados por la Tesoreria: por lo tanto, la Contaduria halla esta cuenta en estado de merecer la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado concedérsela—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por la Tesoreria General se entregaron ciento noventa y un pesos cinco reales, para el pago del haber del próximo pasado Mayo [mes de América] á los empleados en la Ynspeccion de Escuelas de Varones, cuya total distribucion se acredita suficientemente con los tres recibos que se acompañan á esta cuenta: por manera, que á juicio de la Contaduria, no presenta inconveniente la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá dispensar si fuere de su superior agrado—Junio 23 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Son invertidos ochenta y seis pesos en los gastos de escritorio, que han ocurrido en el mes de Mayo último, en el Tribunal de Justicia, y siendo de cargo al habilitado encargado 163 pesos cuatro y medio reales, han quedado sobrantes setenta y siete pesos cuatro y medio reales, que ha reconocido la Contaduria llevados por primera partida al debe de la cuenta siguiente: en su virtud, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle el sello de la competente aprobacion—Junio 21 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Hallandose debidamente comprobada la distribucion hecha á los empleados de la Secretaria de la Honorable Junta de Representantes, de sus haberes de Mayo [mes de América] próximo pasado, importante novecientos ochenta y cuatro pesos seis reales, que es la suma que se entregó para dicho pago, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. concedérsela—Junio 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Departamento Topográfico, que recibió mil ciento seis pesos cuatro reales para pago del haber de Mayo último, [mes de América] á los empleados de dicho Departamento, justifica la fiel distribucion de la expresada suma, con los cinco recibos adjuntos á esta cuenta, la que por lo tanto se encuentra sin reparo y en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuere de su superior agrado el dársela—Junio 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los dos recibos que se acompañan á esta cuenta justifica el habilitado del Departamento de Gobierno, la inversion de seiscientos pesos que recibió de la Tesoreria General, para pago de gastos de la Asesoria y sueldo del Escribano Mayor, correspondientes al próximo pasado Mayo [mes de América,] sin que la Contaduria encuentre el menor reparo que se oponga á la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. dispensársela—Junio 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El cuarto Escuadron del Regimiento Escolta de la Libertad, ha sido abonado de su haber del mes de Mayo último, con la cantidad de 5,045 pesos, como se encuentra comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, de modo que hay un sobrante de 140 pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos por el Comisario pagador D. José M. Rosende, dejando con dicho entero y la suma distribuida, chancelado el cargo de 5,185 pesos; por todo lo expuesto juzga la Contaduria que se halla la cuenta en el caso de recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Junio 27 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Demarchi, Defensa 139.

1 fardo sen, 2 idem zarza-parrilla, 2 bolsas cebada, 8 barriles arsénico, 1 idem sulfato de cobre, 1 idem potaza, 1 idem alcaparrosa, 6 canastos ácido sulfúrico, 1 cajon mercurio dulce, 1 barril hidriodato de potaza y iodo, 1 idem chloruro de cal, 1 idem oscalato de potaza, antimonio ácido cítrico, 3 bultos menjuí, 1 cajon esencia de limon, 2 idem idem de aniz, 1 barril ácido tartárico, 1 barril emplasto de plomo, quina en polvo, coral rojo, raiz de columbo, corteza de cimaruba, secala carnuta, sulfato de zinco, extracto de tarascacon, 1 barril amapolas, 1 idem petrol, capsulas de copaibo, magnesia calcinada, goma tragacantil, pastillas de comer, lireosote, 2 cajones caramelos de goma, 2 cascos frascos vacíos, 2 idem tarros de loza, 1 idem idem chicos, 1 barril aceite de amapolas, 1 cajon vino de zarza-parrilla, bolos de armenio, capsulas de copaibo, pasta de altea, tutia para creta idem, pez de Borgoña, vinagre destilado, estaño en hoja, 2 cajones vino de zarzaparrilla, 1 idem corchos, 1 idem bolos de armenia, capsulas de aceite de bacalao, cucutas de lirio, aceite de bacalao, bragueros, 1 idem capsulas de porcelana y frascos de cristal, 1 id. frascos vacíos.

á Corti, Francischeli y Ca.

2 cajones lunas de espejos, 3 idem goma lacra.

á Bunge, Borneffeld y Ca., Defensa 70.

5 cajones papeleras, aparadores, cómodas y tocadores

á Saturnino San Miguel.

2 cajones becerros.

á Jorge Nuttall.

2 barricas orgollas de bronce, 1 idem clavitos de metal, candeleros de bronce, despaviladeras con platillo y adorno para cortinas.

Briscoe, Twyford y Ca., Santa Clara 44.

1 barrica alcayatas, 2 idem cerraduras de puertas, 1 idem cuchillos de punta.

á Latham y Ca., San Martin 98.

1 barrica guadañas y cuchillos de cortar pasto, 1 idem pasadores, 1 idem cuchillos desaladero, 1 cajon cabezadas, fiadores, estribos con pasadores juegos de rebenques y yesqueros, todo de compasicion.

á Bates, Stokes y Ca.

1 barrica sierras de mano, 6 idem cubiertos, trinchantes, cuchillos de punta, cuchillas de zapatero, navajas de barba, tijeras, cortaplumas y puñales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1. º de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* esta dividido en cuatro partes.

La 1. ª contiene la Política, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2. ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3. ª se compone de artículos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia política, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, litografiado.

La 4. ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 líneas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte política del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Política, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magníficas obras ilustradas de Eugenio Sue, los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1. º Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontrarán al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

¡ Periódico de Ciencias Médicas !

Clinica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones á este Periódico en la libreria No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

FUNERAL.

DON Pedro José de Echegaray, albacea; los hijos, hijos políticos y demas deudos de la finada Sra. Da. Benita Segurola de Goicoolea, suplican á las personas de su relacion que por omision ú olvido del repartidor no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha Señora se ha de celebrar en el convento de Santo Domingo, el Vierne 23 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; previniéndose que en el átrio del templo será cumplimentado el acompañamiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten esistir á decir misa, y al responso recibirán la limosna de veinto pesos.

m19 6p

Se vende

LA accion á la llave, armazon y mostrador de la tienda esquina CALLE VICTORIA No. 168½; esta casa ofrece grandes ventajas para cualquier negocio por estar en una de las principales calles y no distar mas que tres cuadras de la plaza Victoria. Para tratar ocúrrase á la TIENDA DE COLUMNAS No. 158½ de la misma calle.

m19—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 20 hasta el 22 del corriente mes, de once á una de la mañana, en la cficina del establecimiento. Buenos Ayres, Marzo 19 de 1849.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle Belgrano No. 46.

El Martes 20 del corriente á las 11, se rematará para liquidacion de sociedad, con todo su aparejo en un solo lote, el Bergantin Hyder Alí, de 192 tns., forrado en cobre y nuevo, pues en Septiembre del año pasado fué clavado en cobre; cala cargado 9 pies, y solo 6 sin carga, su construccion permite que navegue sin lastre, carga como 1,800 barricas harina. El inventario es muy completo, y se puede ver en casa del rematador, ó en casa del Sr. Winter, Piedad No. 60. El buque puede ser visto por los que se interesen y examinado á su satisfaccion.

Se admitirán ofertas particulares antes del dia del remate.

NOTA—A tas 10 de la mañana todos los dias que el tiempo lo permita, habrá bote en el muelle para conducir abordo á los interesados, se pregunta en el almacen de los Señores Brash y Malcolm.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa número 69.

El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y *b* plozos que se han de estipular—

1 hermoso grande y variado surtido de efectos, de sederías y lanas, algodones é hilos de diferentes introducciones recientemente despachados de la aduana; cuyo pormenor se omite por su mucha extension.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En su casa calle Pero No. 12.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, y á plazos que se han ee estipular los siguientes efectos.

Paños azules de varias calidades, id. medios colores, id. finos surtidos, id. de la estrella, muselinas blancas para colgaduras, guantes de cabretilla y algodon, corbatitas de seda de varias clases, terciopelos, mantas negras de chapa, pañuelos algedon medio rebozo, sargo negra de Málaga, pieles del Diablo, hilo de ovillo en cajitas, fleco para calsoncillos, lienzos, vestiditos bordados para criaturas, lienzos anchos finos, platillas blancas, pañuelos borra de seda, bolsas vacias y otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle del Perú No. 12

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mejor postura, los siguientes muebles:

Cujas de caoba, 1 marquesa francesa, aparadores grandes, 1 escritorio con vidriera, varias alhajas de plata, 1 diccionario de la Academia, 1 par mesas de consol, 1 cuna de niño, 1 alfombra, mesa de comer y de té, costureros diferentes, relojes de bolcillo, tinteros de varias clases, 2 sobrepuestos ricos bordados, sillas para niños, escritorios portátiles, mapas de España, saumadores de bronce y plat na, facones finos, trinchantes de mesa, tirabuzones finos, pantallas, sofaes usados, y varias otras cosas que se verán al tiempo dei remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

En la casa del Sr. D. Agustin Robbio, calle Tacuarí No. 45.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener que ausentarse su dueño, se rematara precisamente á la mejor posura, los siguientes muebles y demas útiles de casa, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior, y constan de:

Sala.

Un hermoso piano ingles pierna de calson de 7 octavas de 1.ª clase, un par mesas de consol de caoba, 2 espejos de cuerpo entero, 2 saumadores de plata, 1 sofá aleman, 2 sillones de amacarse, 2 docenas sillas de caoba ricas, 1 mesa redonda de piedra mármol negra para sala, 1 id de caoba, un par floreros con redomas, una coleccion de cuadros finos, 1 relox con cuadro y música, 1 alfombra, 1 bomba de cristal, 1 espejo grande de pared marco dorado &a.

Aposento.

1 marquesa camera francesa, 1 lavatorio con piedra mármol, doce sillas de caoba con almoadones, 1 mesa de noche con piedra, 2 escritorios portátiles de caoba, 1 estuche con útiles para viajes, 2 reloxes de bolsillo de oro, 2 id. de plata, cadenas de oro de reloxes, una alfombra, &a.

Comedor.

1 mesa de comedor de caoba, 1 docena sillas de esterilla, 1 licorera de platina fina, 1 aceitera de id., 4 teteras, 24 asientos de boteilas finas, 1 juego de mesa loza y cristales.

Otro cuarto.

Una Marquesa con varanda, una cunita de caoba, una mesa mediana, 2 quinquées, 1 par cabezadas de plata, 1 par estribos con pasadores de idem, relojes de bolsillo, idem de sobre-mesa

Patio.

Un toldo nuevo con todos sus aparejos, 2 cabritas manzas, 1 caballo de paseo con silla y freno, una batería de cocna.

Libros.

Shakepeare completo con láminas, Byrons, Woks, retrato y fact similet de su escritura, idem life por Moor retratos &a. &a.

El corsario de Byron, 10 tomos ricamente encuadernados ilustrated London, news con láminas y música, 3 tomos Halls Ireland obra muy interesante y magníficamente ilustrada por los mejores artistas, 5 tomos obras de Chateaubriand completas ilustradas con láminas muy finas, el cementerio de la Magdalena con láminas.

Matilde ó memorias sacadas del tiempo de las cruzadas con laminas, las Amistades peligrosas con laminas, el renegado y láminas, las glorias de Maria, Herrera, misterios de la Misa, lójica de Baldinote, bells anotomy con láminas, mi tio Tomas, por Pigault Lebrun con láminas, el mozo de buen humor por id. con láminas, Atala con láminas, los votos de un solitario con id., vida de un gran Rey, Fabulas de la Fontaine, constitucion Mejicana, los cinco códigos historia de Yrlanda, Wards Méjico con planos y láminas, un diccionario ingles y frances, frances é ingles, otro id. español y frances, frances y español, otro id. ingles y español, español é ingles, Humans domesties affections con láminas, Nuevo método para curar los herpes; Coopers, Poetical, Workes con láminas y hermosa encuadernacion, y otras muchas obras de mérito que se manifestarán al tiempo del emate.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes, y al gusto de los compradores lo siguiente:

100 petacones tabaco paraguago superior, 50 cajones coñac, 2,000 quesos de Goya, 30 tercios yerba paraguaya, 50 sobornales idem parnaguá y otros artículos de almacen que se manifestarán a la hora del remate.

POR PEDRO J. DIAZ.

De Fonda y Almacen.

Calle Esmeralda No. 88, esquina de Cuyo.

El Miercoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mejor precio, por órden del Síndico del Concurso del fallido D. Maximiliano Prett, todas las existencias de dicha fonda—á saber:

Loza de todas clases, cristalería, cubiertos vinos, mesas, bancos, villar, y otra porcion de artículos que por ser mucha su extension se omite el detallarlos.

Chantreau.

GRAMATICA francesa ó arte de hablar bien el frances, como igualmente gramaticas inglesas de Urcullú; se venden en la Libreria No. 46 calle Santa Rosa en frente al Colegio.

m17—tfs.

Bolsas vacías

YNGLESAS de superior calidad en el Remate de Federico Silva y Ca. calle Perú No. 12.

m15—tfs.

Talabartero.

EN la calle La Merced (antes Cangallo) No. 90, se precisa un oficial Talabartero.

m16—6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se alabore desde el 15 del presente al 1.° del entrante Abril, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa, y *veinte y ocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1849.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Jacobo C. Nelson ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849.

Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos y acreedores en la testamentaría de D. Juan Estevan Rodriguez, para que comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoría, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha; con apercibimiento de que no verificándolo dentro del término expresado, los parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Marzo 15 de 1849.

Cabral. m16—3g.

Fierro de suecia.

SE está desembarcando y se vende en lotes á cien pesos el quintal puesto en casa del comprador, calle Maypú No. 14. m16—3c

Vigas de Urunday y quebracho.

HAY una pequeña partida en venta, en el almacen calle Maipú No. 14. m16—3c.

Semilla de cebolla blanca de Córdoba.

SE vende en el almacen, calle Maipú No. 14.

m16—3c

Se venden ó se alquilan,

DOS productivos establecimientos, uno de quinta y otro de horno de buen material: quien se interese por ellos puede ocurrir á la calle Maypú No. 34.

m19—8*

Para Marsella y Génova.

Saldrá por obligacion de contratos en todo el corriente mes el muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre Bergantin Ytaliano **PIO IX.** puede admitir como 4 mil cueros ó su volúmen. Tiene una excelente camara para pasageros á los que el capitan ofrece el mejor trato. Para uno y otro ocúrrase al escritorio de su consignatario Jacinto Caprile calle Cuyo No. 63. m16—8p.

Hay en venta.

ALGUNOS tirantes usados de urunday, lapacho y viraró, tablones de esta última madera y cuatro pares de puertas de cuatro y dos hojas; todo de madera fuerte y con sus respectivos marcos. En el No. 65 calle Piedras darán razon. m16 8p

Aviso.

SE dá comida á casas particulares, con el mayor aseo posible; la persona que guste tendrá la bondad de pasar á la calle Lorea No. 51. m16—2p.

Aviso.

SE necesita alquilar una casa con bastante capacidad y bien situada para el Comercio; ocúrrase á Nicholson, Green y Ca., calle Representantes No. 20. Buenos Ayres, 15 de Marzo 1849. m16—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remates en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, los bienes de campo situados en el Partido de San Vicente, pertenecientes á la testamantaría de Da. Juana del Rio, tasados en la cantidad de 2,858 pesos moneda corriente, por los que le han ofrecido ya 600 pesos. Buenos Aires, Marzo 4 de 1846

Teodoro Montaño

m14 3p Escribano público y de número.

SUSCRICION

A LA

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias.

Se halla abierta en la Libreria calle San Martin No. 4, donde se facilitan prospectos de esta Obra.

m 7—0p.

Se vende ó se cambia,

Por un establecimiento de estancia que sea al Sur, una quinta en las inmediaciones de la Ciudad, toda poblada de arboleda propia para un recreo: de los Ejercicios diez cuadras para el campo, calle la Yndependencia, con cuatro piezas grandes y cocina, todo de azotea, un pesebre para caballos, pozo de valde un corto lienzo de pared á la calle; un gran parral al frente del edificio que mira á la calle; frutillal, damascos, perales, duraznos, gindos, todas estas especies de frutas son de várias clases y tempranas, naranjos dulces, idem agrios dulces, idem agrios, limon real, duraznos, higueras, una cantidad de injertos de varias clases de frutas, y otra de naranjos dulces.

En la misma casa hay un individuo que solicita acomodo en la campaña, como para mayordomo de estancia, en los corrales del abasto en la ciudad, ú otro que pertenezca á campo, tiene personas respetables que garantan su conducta. La persona que lo necesite puede ocurrir á la misma quinta, ó enviar esquela con el nombre de la calle y número de la puerta. m 15--3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende,

EL almacen de la calle Maypú No. 197 esquina de Tucuman, hace buenos diarios, tiene 7 piezas, pozo de balde y un gran corralon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para el campo, en dicha casa se hallará con quien tratar desde las 8 de la mañana para adelante.

m16 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Febrero próximo pasado. Buenos Aires, Marzo 16 de 1849

Moreno.

Avis.

A MM. les propriétaires des établissements mécaniques.

UN jeune-homme qui a des heures de loisir vers le soir se propose pour tenir des livres et faire des comptes pour une rénumération modérée. Les personnes qui voudraient profiter de cette occasion peuvent laisser leur adresse No. 57 rue du Parque et seront promptement servies.

m16 6c

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

m16 3p

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles ó Frances, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio su método nuevo y fácil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio sera muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle Parque No. 57. m16—6c.

Aviso á los Plateros.

SE han perdido dos cucharas medianas, dos idem para té y un tenedor de plata, de hechura lisa, con un filete en la orilla, y un escudo de armas de un ciervo á medio cuerpo en la manija. Se suplica a los plateros se sirvan detenerlas, en caso que alguno las ofrezca en venta, y avisar en la casa calle la Piedad No. 44, (altos).

m15—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EL dia 24 del presente mes de Marzo se dan Egercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.—Buenos Aires 15 de 1849.

Aviso.

D. TOMAS KIDD tiene el honor de anunciar á su amigos, y al público, que habiendo vendido su establecimiento de Fonda No. 43 calle Mayo, tiene el gusto de rendir sus mas expresivas gracias por los favores que ha recibido y al mismo tiempo recomendar á su patrocinio Da. Victoria Ranaud, quien ha quedado con dicha casa.

Al mismo tiempo el Sr. Kidd avisa á todas las personas que tengan cuentas contra él, las presenten para ser pagadas dentro de quince dias de la fecha, y á que aquellas que el son deudoras, se sirvan concurrir con el pago dentro de dicho término de quince dias al No. 26 en la misma calle.

m13—tfs.

Notice.

THE subscriber has the honor to inform his friends and the public in general that he has disposed of his Hotel, calle Mayo No. 43, and at the same time that he returns his most sincere thanks for the favours bestowed on him, he begs to recommend to their patronage his successor in the establishment, Madam Victoria Ranaud.

The subscriber requests all persons having claims against him to present the same for adjustment in the term of fifteen days from this date, and those indebted to him are respectfully solicited to settle their accounts within the same period at No. 26 calle Mayo.

Buenos Ayres, March 13—1849.

TOMAS KIDD. m13—tsf

Henrique North.

Electro-plateador y dorador.

Calle la Victoria No. 166,

En los altos, esquina de la Victoria y las Piedras.

SE previene respetuosamente al público, que en el mencionado establecimiento se cubren de capas de oro ó plata los objetos hechós de cualquier metal, haciéndolas adherir tan perfectamente que poseen estos toda la hermosura y duracion de los artículos plateados por el antiguo proceder.

Objetos plateados y dorados ya usados pueden renovarse á poco costo.

Este proceder es descubrimiento moderno, pero se vá generalizando y subrogará al método antiguo tan luego como el público se convenza de su superioridad. Esto solo se conseguirá haciéndose la prueba. Vale la pena no omitirla

m13 15*

Un agricultor Frances,

ALUMNO de la Escuela Real de Agricultura de Grignon (Francia) que ha dirigido durante algunos años una *Chacra-modelo*, desea encontrar alguno que quisiera darle á cultivar una quinta ó una chacra; asegura á la persona que tuviese a bien honrarle con su confianza, una mejora y un aumento considerable en sus productos.

Ocúrrase á la casa sita calle Tacuary No. 101.

m7 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y á precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejor posible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Aviso.

UN jóven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducta. En el almacen que está frente á Balbanera, hallarán con quien tratar. 13—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercícios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Aviso

A los Propietarios
de casas de negocio y fábricas.

UN jóven de buena letra, que tiene algun tiempo desocupado, desea emplearse en llevar los libros y hacer las cuentas de una casa de negocio por una recompensa moderada. Los que se interesen sírvanse dirigir una esquela á la calle Parque No. 57. 14—6*

Ama de Leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. 14—3c.

Conchavada de color.

Se necesita una para cargar y atender á una ó dos criaturas: la que pueda presentar buenos informes ó recomendaciones, podrá ocurrir á la casa No. 96 calle Santo Domingo desde las 11 á las 2 de la tarde. 14—3p.

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

COCHERO.

SE necesita uno en la casa No. 185 calle Perú.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero dentro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que se interese ocurra á la misma casa. f13 3p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontraran con quien tratar. f13 3*

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta f13 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vientre, á 18 leguas de la ciudad, a un precio muy cómodo padiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 darán razon.

f15 8p

Al comisario.

SE vende la accion á la llave y armazones con efectos ó sin ellos; de la hermosa tienda nueva, calle la Victoria No. 168½: esta casa ofrece bentajas á cualquier persona que la tome por su local y comodidades, y se vende solamente por hallarse enfermo y no poder atenderla el encargado de ella. Para tratar é informarse de otros pormenores, ocúrrase á la tienda de columnas No. 158½ de la misma calle. f24—6p.

Despensero.

SE necesita uno que traiga recomendaciones, en la calle La Merced No 13.

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres viviendas, media cuadra de frente y una de fondo. La persona que se interese véase con el alcalde del cuartel 46. f24—3p.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No 264.

Aviso.

LA acreditada tropa de carretas de D. José Serpa debe salir para Rio 4 °, San Luis y Mendoza el 20 del corriente; las personas que gusten ir de pasage se les dará el mejor trato posible, para tratar ocurran á la calle Belgrano No. 234. En la misma casa se vende semilla de alfalfa y sebolla, toda fresca. m13 8p

Libros baratos.

En la Libreria de Guillermo White N.° 89, calle La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t.; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullariun dos t.; Casus Consientæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t.; Coleccion de artículos Literarios, Dramáticos, Políticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos-Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune dos tomos; Dunero-r l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Ecinpa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial eus co t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemres Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayro, un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t.; Figans la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulatioy, Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t.; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Physico-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen. Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t.; l'Art du distillateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t.; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t.; Mill, Economia politica un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d' Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t.; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t.; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t.; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicopledique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t.; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t.; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t.; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t.; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Roger Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t.; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Táctica de las asambleas representativas un t.; Teoria de las penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

Asiso

A los Propietarios que edifican.

EL Sr. D. Emilio Landois, arquitecto, maestro constructor de edificios, discípulo de la escuela de las bellas artes de Paris, inspector y conductor de los trabajos públicos de la Casa Ayuntamiento, de las fortificaciones, &a., de dicha Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Buenos Ayres Haciéndose cargo de levantar planos, edificar y egecutar cualquiera clase de obra que sea conceruiente á su arte, ofreciendo encargarse completamente de la obra en todos sus materiales desde la *albañilería, carpintería, cerragería,* &a., hasta la *doraduría, escultura, pintura, alfombrada, cielo-raso,* en fin todo lo que corresponde á un edificio concluido, como para habitarle en la misma hora. Se hace cargo igualmente de componer las viejas casas al gusto mas moderno. Sus estudios y larga práctica servirá de garantía á todas las personas que se dignen ocuparlo; pues encontrarán reunidas á la elegancia y solidez las mayores comodidades adecuadas al clima y á la buena vida, á la vez que una notable economía en el tiempo.

Habiendo hecho un estudio especial sobre los trabajos hidráulicos, se encargará tambien de la canalizacion de los rios, pantanos, y otros. Poseedor de un cimiento *impermeable* para techos y algibes no teme comprometerse en responder por muchos años.

Las personas que le han empleado en esta Ciudad podrán dar las mejores recomendaciones sobre la buena egecucion de sus trabajos, y la poquedad de sus precios. Vive en la calle Federacion No. 31 en los altos. m15—15p.

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y aunque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharán nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hará la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo N.° 50 esquina á la calle La Merced N.° 11, donde existirá un papel con este mismo aviso, donde podrán dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar cumplimiento á todo lo que publica. f17 3p

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana á la calle y cuarto al zaguan, calle Representantes No. 189.

¡Atencion à la gran Quemazon!

En la tienda muy conocida de cuatro puertas y cuatro Estrellas calle la Victoria No. 162, se ha recibido un hermoso surtido de géneros de seda y gró tornasoles de lo mejor que ha venido al pais en gustos selectos y ricas calidades—*A doscientos pesos el corte de vestido.* m 12—7p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

DON Francisco N. Robles ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Marzo 9 de 1849.
Perez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á todos los acreedores é interesados á los bienes del finado D. Augusto Simonet, para que con los respectivos documentos de sus credito, se presenten en su Juzgado el 16 del corriente á las once enpunto de la mañana, á fin de tomarse razon de ellos, y proveerse lo demas que corresponda. Buenos Aires, 9 de Marzo de de 1849.

Mannuel J. de Zeballos.
Escribano público.

Se necesitan

DOS piezas altas, á poca distancia de la Plaza de la Victoria. En esta Ymprenta darán razon del interesado. m10 6ª.

Se vende.

EN la inmediacion de la Aduana una casa cómoda, con 2 hermosos almacenes contiguos, situado todo en calle empedrada; es aparente para casa de comercio de introduccion.

Por mas pormenores véase á Thomas Gowland calle Belgrano No. 46, el que está facultado para tratar. m9 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á junta general todos los acreedores de D. Maximiliano del Prestt, que deberán concurrir al Salon Consular sin falta alguna el dia 12 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponde á las cantidades que cobren; cuyo acto lo presidiá el Teniente de 1.° Cónsul D. Vicente Cazon.

Por disposicion del Tribunal se avisa por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
m8 3p Escribano primero del Consulado.

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Plaza de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; en dicha casa se encuentran todas las comodidades que puede necesitar una familia decente: para tratar ocúrrase á la calle La Merced No. 125. m8—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar. 28—tfs.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D. Benito Yglesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia.

El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa en donde reside su dueña con quien podrá tratar. f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan á los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc. las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.

Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 41. f27 3p.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy; tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. 27—3p.

Se alquila.

UNA tienda grande con trastienda, calle Federacion distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle Santa Clara No. 28, de 10 á 12 de la mañana.

Se vende.

UN terreno con 12½ varas de frente y su fondo correspondiente, sito calle Uruguay frente al jardin conocido por Parque Argentino; ocúrrase á su dueño calle Sta. Clara No. 28.

Un terreno,

COMO de dos cuadras con alguna arboleda, se desea arrendar ó darlo á medias &c.; no dista mas que 35 cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28 f20—6s.

Aviso.

SE vende un boliche de corto principal, en la calle de Cangallo al lodo del No. 249. f20—5p

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su árte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon de su paradero. f8 3p

Se necesita.

UN peon en la calle Santa Rosa No. 158 m9—3p

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. 29 3g

Se ha recibido y se vende:

EN la calle de las Piedras No. 140, champagne de lo mas rico que ha venido al pais en cajones y canastos de tres docenas enteras y canastos de dos docenas, medias botellas de las marcas siguiente:

Marquis de massiac y Loisson.
Comte de mordant.

Se vende todo en lotes á gusto de los compradores. m6 6p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE ha perdido un libro de algun uso con el título de Nuevo Diccionario, desde el Mercado hasta la calle San Francisco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Méjico No. 254. m6 3p.

Aviso interesante.

SE vende una yunta de caballos colorados doradillos, cocheros, muy hermosos. El que se interese por ellos puede verse con su dueño que vive en la calle Cuyo numero 160. m7 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LA sociedad que ha existido en esta Plaza bajo el nombre de Fontan hermanos queda disuelta por mútuo acuerdo. Lo que se previene al público y al comercio de la misma para su conocimiento. Y al mismo tiempo á los deudores á ella se servirán ocurrir á chancelar sus respectivos créditos en el término de 15 dias por tener que ausentarse los que subscriben.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.
Manuel Fontan.
José Maria Fontan.
Francisco Antonio Fontan. m9 15p

Se alquilan:

EN una casa de familia decente cuatro ó cinco piezas con toda asistencia, y un cuarto independiente para escritorio ó almacen; ocurran á la calle Mayo núm. 26. m7 3p.

Para el Buceo.

Saldrá á fin de la próxima semana el velero Rergantin Goleta nacional "Francisco," de porte de 124 toneladas; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al Escritorio en la calle Sarandí No. 4, (calle cortada que hay de Santo Domingo media cuadra para la Aduana, debajo de los altos del Sr. Huergo.) m 7—3p.

Libros nuevos,, Interlineas, Albums y Carteras de Escritorio con relieves y dorados, y otros artículos de Escritorio.

En la Librería del Plata que acaba de abrirse la calle San Martin No. 2, entre muchísimas otras obras originales en castellano y traducidas á este idioma, se hallan en venta las siguientes encuadernadas en pasta ó en media pasta ó á la holandesa, Album religioso, 1 t. fóleo menor, con 24 láminas en acero finísimas; Coleccion escogida de escritos de D. Juan Donoso Cortés, 3 t.; Historia de 10 años, ó sea de la revolucion de 1830 y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840 con un resúmen histórico &a. por Mr. Luis Blanc, 1 lámina fina, 7 t.; Historia de los Girondinos por Lamartine, 4 t.; Ynstruccion de Ynfantería ó recopilacion de penas militares, 1 t.; Historia de N. S. Jesu-Cristo y de su siglo, por el conde de Stolberg traducida y adicionada, 2 t.; Historia de la Compañía de Jesus por Cretinea-Joli, y traducida por Rubio, 7 t.; Principios de la Fé Cristiana por el Abate Duquet, y traducidos por Roca Cornet, 3 t.; Martin el Expósito ó memorias de un ayuda de cámara, por Eugenio Sué, 5 t.; Obras de Fray Luis de Granada, 2 t.; Horas sagradas ó modo de cousagrarse á Dios todos los dias &a., muchísimas laminas, 1 t.; los siete mil pecados capitales, por Martinez Villergas, impresion de lujo, 1 t.; Fleuri, Catecismo ó comendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, 1 t.; Muerte de Jesus, poema épico por Manuel Azcutia, 1 t. Diccionario, nuevo manual de la lengua castellana, 1 t.; el Judio Errante, por E. Sue, 8 t.; Misterios de Paris, por E. Sue y traducido al castellano por D. Antonio Flores, con láminas, 10 t.; Misterios de Londres, con láminas, 6 t.; obras de Jovellanos, con su retrato, 8 t.; Diccionario nuevo español frances y frances español, aumentado con mas de 10,000 voces, y 10,000 acepciones nuevas, edicion de 1848; Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de Retórica y Poética, por Comus, 1 t; Teatro de Alejandro Dumas, 1 lamina fina, 2 t.

Parodia del Judio Errante, jeremiada Constitucional en diez partes, por Carlos Philipon y Luis Huart, con 300 viñetas, 1 t.; Poesias de Romea, D. Julian, impresion de lujo, 1 t.; Odas á Pio IX y a Ytalia, por D. J. Heriberto García de Quevedo, folleto. La Religion demostrada al alcance de los niños por el Dr. D. Jaime Balmes, 1 t.; Recitaciones de Heinecio [del Derecho Civil] enriquecido con notas y adiciones considerables, por C. Bustamante, 3 t.; Ynstruccion de Caballería, Manual, con modelos, 1 t.; Semana Santa, de varias ediciones, 1 t.; Despertador Eucarístico, por Contreras, 1 t.; Manual, historia de la Filosofía, por García Luna, 1 t.; Obras de F. Luit de Leon, 6 t.; ¡Sepla que quema,! Extravagancias poéticas de D. Manuel Azcutia, 1 t.; Obras poéticas de Campo-amor, 1 t.

Hay ademas una partida de interlíneas para imprenta. Un surtido de Albums de varios tamaños y formas con relieves y dorados, y carteras de escritorio con los mismos adornos; y otros varios articulos de escritorio. m7 tfe.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EL Tribunal del Consulado de Buenos Aires cita y emplaza á D. Maximiliano del Prett para que concurra al salon de su despacho á oir providencias que ha tomado sobre sus bienes que han quedado avandonados en poder extraño, y sobre los que ha expedido las medidas prévias para las ulteriores resoluciones que haya lugar por derecho.

Se ordenó esta publicacion con fecha 3 del corriente, y se publica en los diarios para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado. m5—3p

Un Argentino padre de familia,

REDUCIDO al estremo de la desgracia, por la mas consumada impotencia física, ha entrado á los tres años, despues de treinta y tres de incesantes padecimientos, desauciado de los Médicos, por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en la edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos sin el mas pequeño recurso de qué disponer, implora la proteccion de sus semejantes. Calle Los Estados Unidos No. 34.

100 *ps. de gratificacion.*

SE darán á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, que fué robado el Sábado 3 del corriente á las ocho y media de la noche del café calle de Barracas, conocido por el café de la Bien Venida, va ensillado con silla inglesa de regular uso, estribos grandes, freno con copas de composicion, cabezadas de suela, riendas de idem partidas; el que lo entregue en dicho café recibirá la gratificacion. m7 3.

Se vende:

UNA superior maquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55. m 3 3p.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general.
Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir á la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero. m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede occurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar. m1 3p

ATENCION,

Al segundo baratillo con rebaja.

En la tienda de Antonio Molina calle la Victoria No 124 al lado de las tiendas que fueron del finado don Renon Lejarse, se dará principio el Lunes próximo á la venta de todos sus efectos, advirtiendo que se ha hecho una notable baja en todos ellos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo doble de buena calidad á 9 reales vara.
Ydem de tabla muy doble á 14 rs. vara.
Ydem tablon rico á 2 pesos vara.
Ydem asargado americano á 12 rs. vara.
Esclavinas bordadas para el cuello á 2 ps. una.
Servilletas de alemanesco de granito á 20 rs. una.
Género mezcla blanco para forro á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de 1 y dos tercios varas de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cortes de cocos anchos para vestido á 20 ps. corte.
Ydem mas anchos colores firmes, hermosos gustos á 23 ps. corte.
Ydem riquísimos en percal, gustos modernos á 28 ps. corte.
Cotin superior americano á 20 ps. vara.
Pañuelos de rebozo de colores con fleco y sin el á 5 ps. vara.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 ps. y 5 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forro á 2 ps. vara.
Ydem rosado muy ancho y muy fino á 22 rs. vara.
Ydem doble ancho floreado á 22 rs. vara.
Bramante ancho muy regular clase á 10 rs. vara.
Ydem idem fino á 2 ps. y á 18 rs. vara.
Ydem idem riquísimo á 19 rs. vara.
Medias finas de Señora á 4 ps y á 5 ps. par.
Medias medias de hombre á 2 ps. y á 20 rs. par.
Pañuelos de cambray guarda de color á 20 rs. y á 3 ps.
Ydem franceses de colores á 2, 3 y á 4 ps.
Pañuelos de rebozo de raso de lana gustos modernos á 35 ps.
Ydem del Tibet gustos de cachemir de 2 varas á 40 ps.
Pañuelos borra de seda muy finos á 12 ps.
Ydem de pura seda hermosos gustos á 13 ps.
Ydem de la Yndia muy grandes, gustos nuevos á 25 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Ydem de colores de bastones y cuadros á 6, 7, 8, y 10 ps. vara.
Casimires de medio tiempo á 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. vara.
Ydem angosto azul negro y de colores finos á 40, 50, 60 y 70 ps. vara.
Damasco de seda de la india de siete octavos de ancho á 40 ps. vara.
Corsés franceses muy finos á 35 y á 40 ps. vara.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina á 5, 6 y 7 ps. vara.
Trage de verano de casineta á la última moda á 120 ps.
Paletós de idem idem á 100 ps.
Ydem franceses de casimir muy doble, última moda á 200 ps.
Sarga negra de la Yndia pura seda á 12 ps. vara.
Cortes de coco labrado á fuego para luto á 28 ps. corte.
Camisetas riquísimas á 10, 12, 14 y 20 ps. una.
Cortes de brin de colores á cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps. corte.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas, á 6 ps. pieza.
Pañuelos de gasilla para el cuello á 5 ps.
Pañuelos de espumilla de seda para el cuello á 8 pesos
Arpillera de hilo muy ancha á 2 ps. vara.
Juegos de cortina de flor aterciopelada 40 ps. juego.
Bombasí americano riquísimo á 22 rs.
Colchas de conejo de dos caras á 30, 35, y 40 ps.
Delantales de linó con flor aterciopelada á 4 ps. una
Lienzo de lino español á 4 ps. vara.
Alemanesco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones á 4 ps. vara.
Casimires de la estacion y de invierno, gustos modernos, 70, 80, 90 y 100 ps. corte.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35 y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frizas de la mejor clase á 9 ps. vara.
Sargas anchas de pura seda de colores á 18 pesos.
Pequin negro superior muy doblo á 20 ps. vara
Ydem de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 25 ps. vara.
Rapé frances superior á 24 ps. libra.
Zapatos ingleses para hombre superiores de dos zuelas á 18 ps. par.
Cortes de vestido de razo y gró á 200, 250, 300, y 350 ps
Chales de gró y raso á 70, 80, 100, y 120 ps.
Ydem de barege finos á 30 ps.
Cortes de barege muy finos trasparentes á 70, 80, y 100 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos, como pañuelería de raso y gró, manteletas, guantes de cabretilla negros, blancos y de colores, de hombre y de señora, de la clase mejor, mantas y chales negros de media chapa, pañuelos de punto blancos y negros, gróes floreados negros de vara y media de ancho, damasco de vidrio para colcha y muebles, géneros de raso y gró de colores para vestido, ridículos de mostecilla y terciopelo, terciopelos negros y de colores, &c. &c. m2 8c.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que está en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holherhooff. Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendrá que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D. José M. Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiente á donde darán razon. f28 3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN—